

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20900 *COL.LEGI DE DIPLOMATS EN TURISME I TÈCNICS EN EMPRESES TURÍSTIQUES.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1656/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de M.^a Isabel Solasegales Sanz contra la ejecutada Col.legi de Diplomats en Turisme i Tècnics en Empreses Turístiques sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha, 3 de junio de 2009, por el que se declara a la ejecutada Col.legi de Diplomats en Turisme i Tècnics en Empreses Turístiques, en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 2.721,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 11 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090048129-1